PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril de 2025

Señor(a)
MILDRED YAROV ROLON NIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7432265**
Coordinador Académico Gestión
SST
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2025

Referencia: No 7432265 del año 2025

ERIKA MARIA VELASQUEZ CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 44152304 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en SST, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Abril de 2025 por valor de (4599511). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 48153820981 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices	Impartir formación profesional a las fichas asignadas del programa de seguridad y salud en el trabajo.	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	Se planificaron las sesiones de clases a impartir de los grupos de aprendices en cada ficha asignada, de acuerdo a la formación profesional de la entidad	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (lms) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo	Con la ficha 2825361, iniciamos repasando todo lo relacionado con el proyecto formativo, realizamos pre sustentación y revisión del documento por grupos de trabajo. Con la ficha 2998880, iniciamos a revisar la última temática de la guía de aprendizaje, y a su vez asignamos	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal

		compromisos con base a la guía de aprendizaje numero 2 de la competencia de fomentar.	
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo sofía plus dispuesto por la entidad.	Se realizó asociación de las fichas asignadas.	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Con la ficha 2825361, estamos terminando el proyecto formativo que tienen asociado a su programa. Con la ficha 2998880 iniciamos la segunda guía de aprendizaje de la competencia de fomentar.	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal
6	Utilizar herramientas tecnológicas que el sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	A las fichas asignadas, se les dio la guía de aprendizaje dependiendo de la fase en que van	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo sofia plus de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente	Con la 2825361 se realizo una revisión de los resultados de aprendizajes de las competencias asignadas.	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal

8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del aprendiz sena.	Con la 2825361 se realizó una revisión de los resultados de aprendizajes, se realizó pre y sustentación del proyecto formativo de las competencias asignadas.	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el equipo pedagógico del centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de formación, dejando este registro mediante acta.	Se realizaron jornada de diseño y revisión de proyecto formativo, guías de aprendizaje y comité de evaluación por cada ficha asignada	Fichas asignadas: 2825361 2998880 Horas de diseño curricular. Capacitación con Luisa Villarreal

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9483466901 de la planilla, aporte en linea y marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ERIKA MARIA VELASQUEZ CARRILLO

Contratista

C.C. No. 44152304

Recibí a satisfacción:

MILDRED YAROV ROLON NIETO

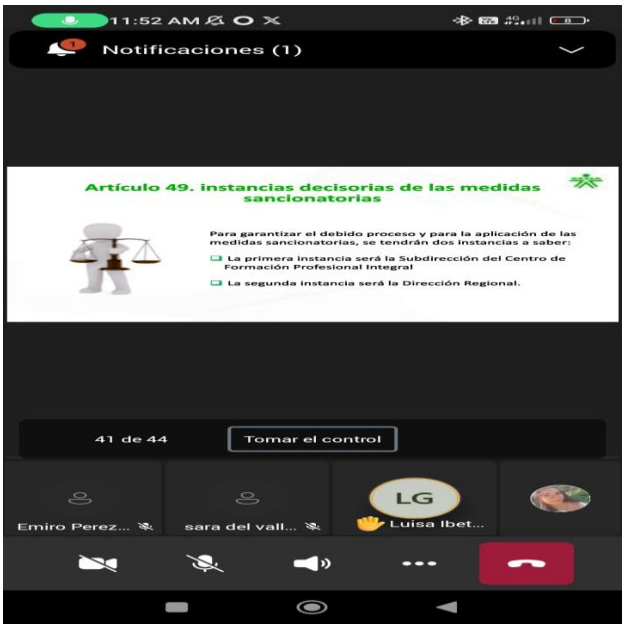
Supervisor(a) Contrato 7432265 de 2025

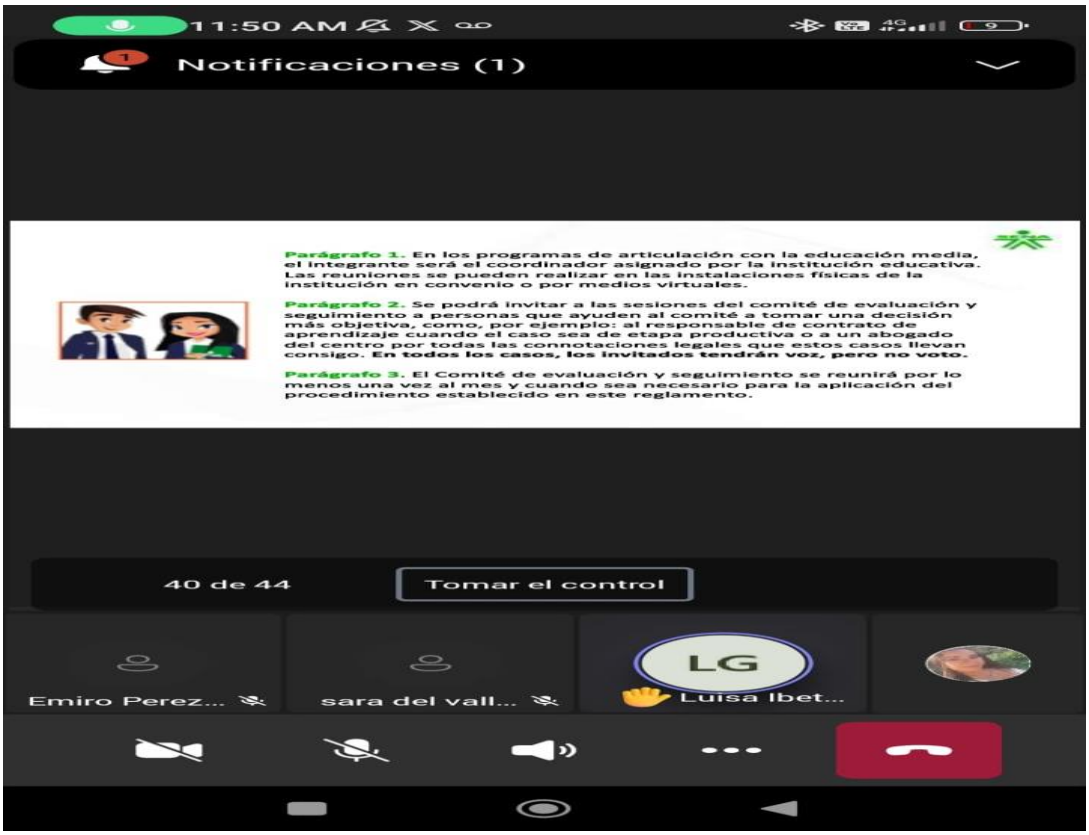
Coordinador Académico Gestión

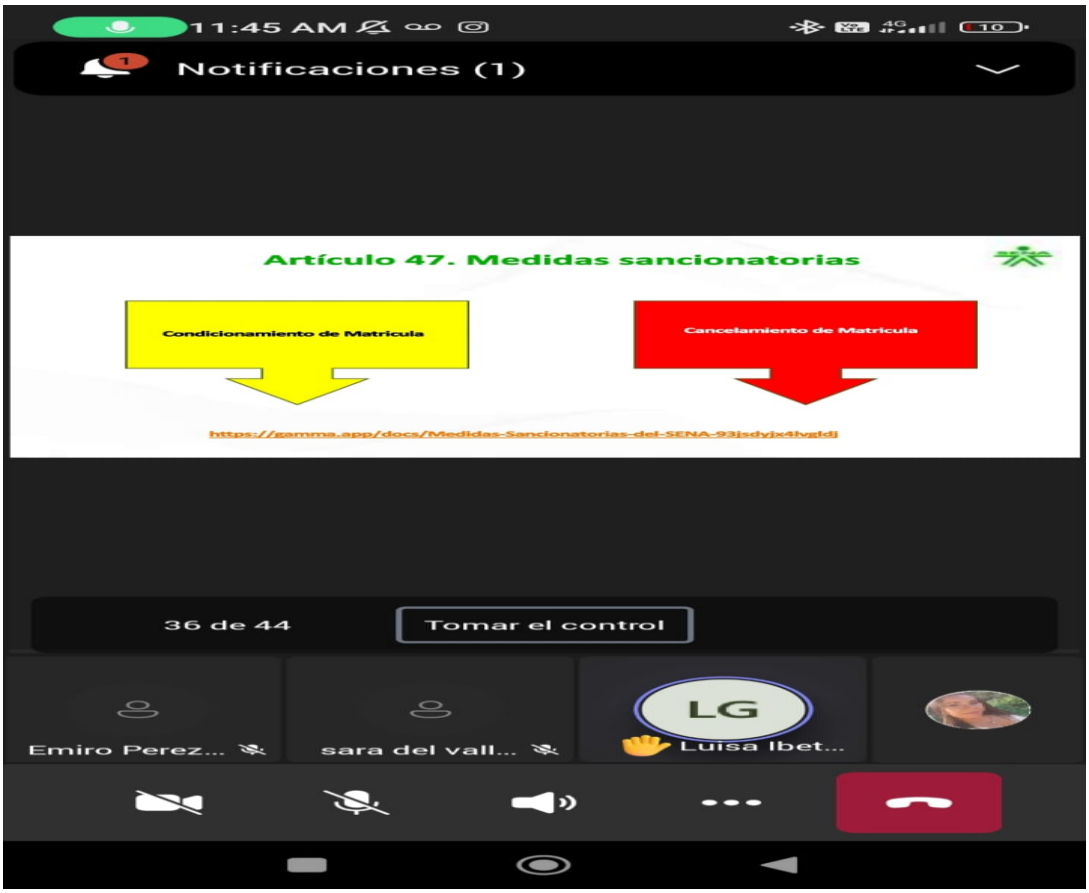
Evidencias del mes de abril.

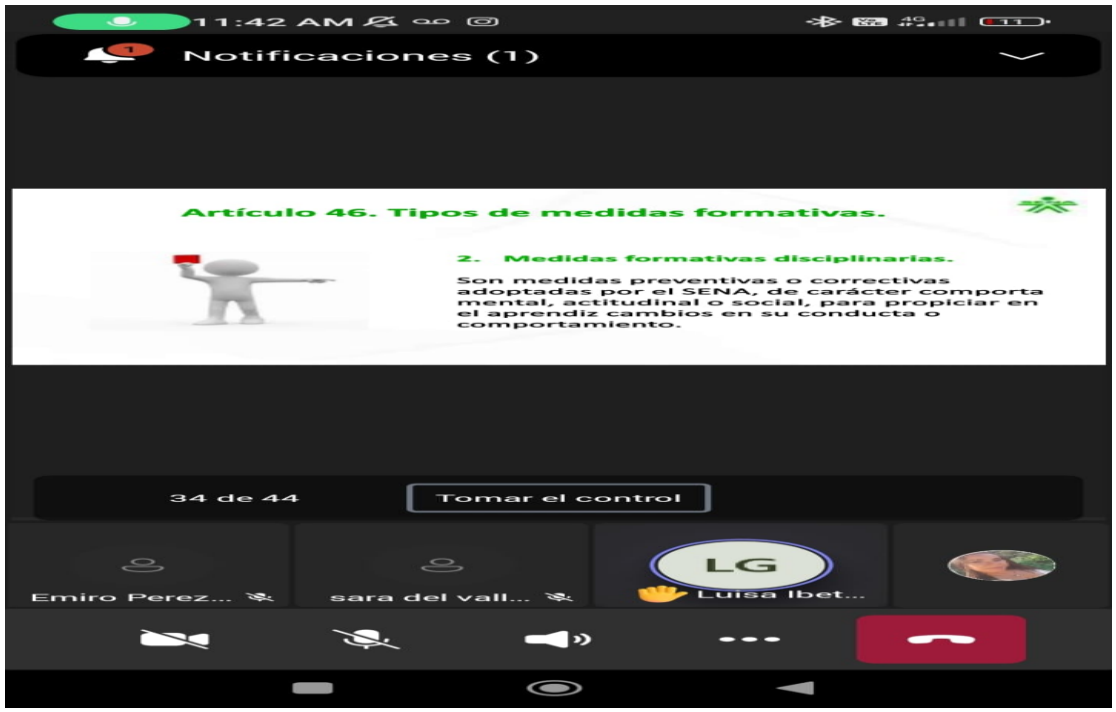
Formación con los aprendices, capacitación con la profe Luisa y capacitaciones virtuales.

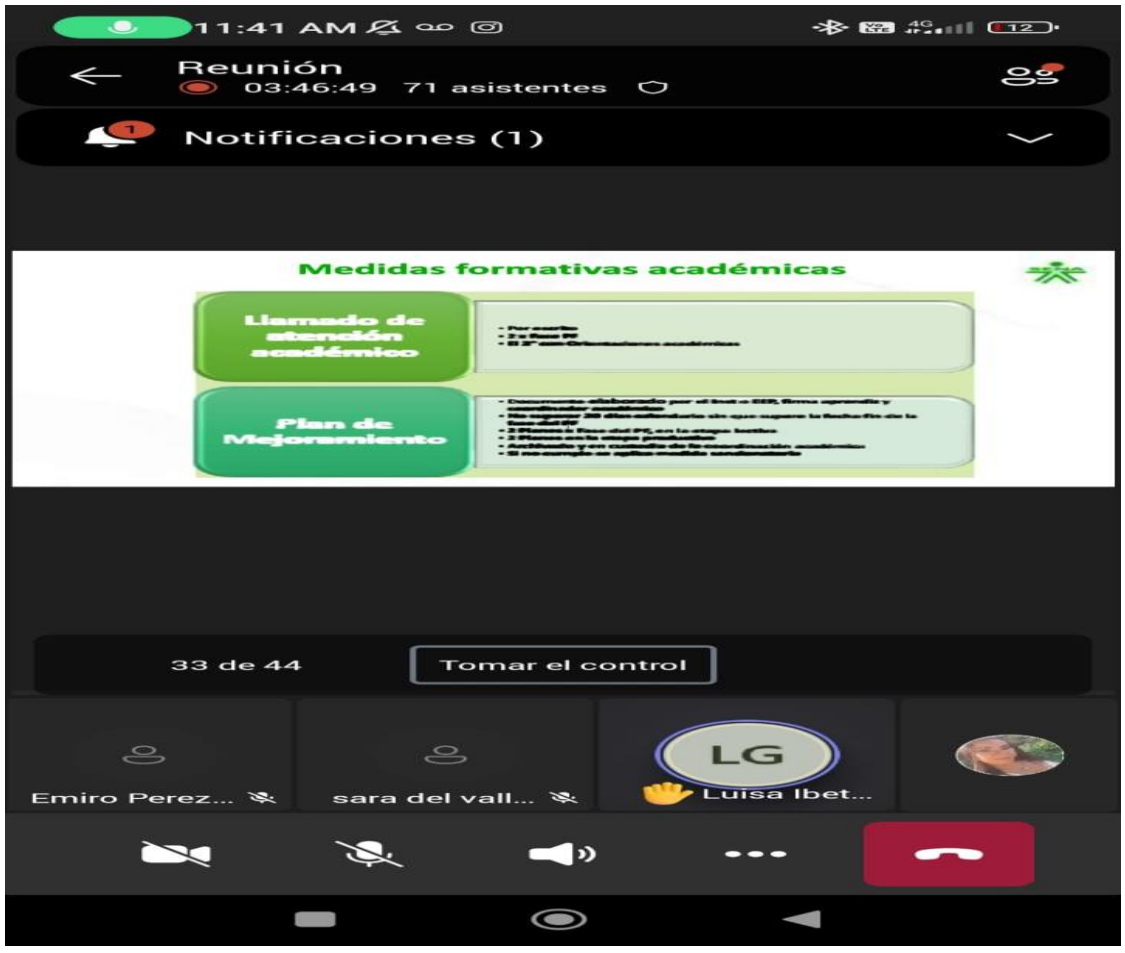


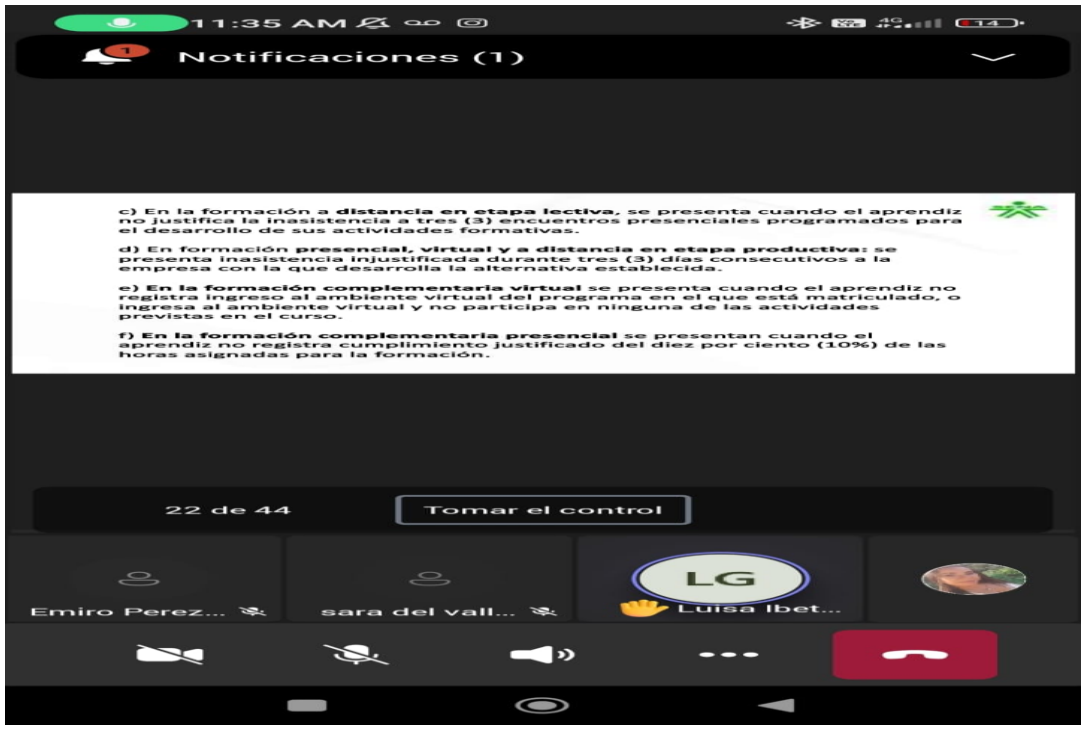


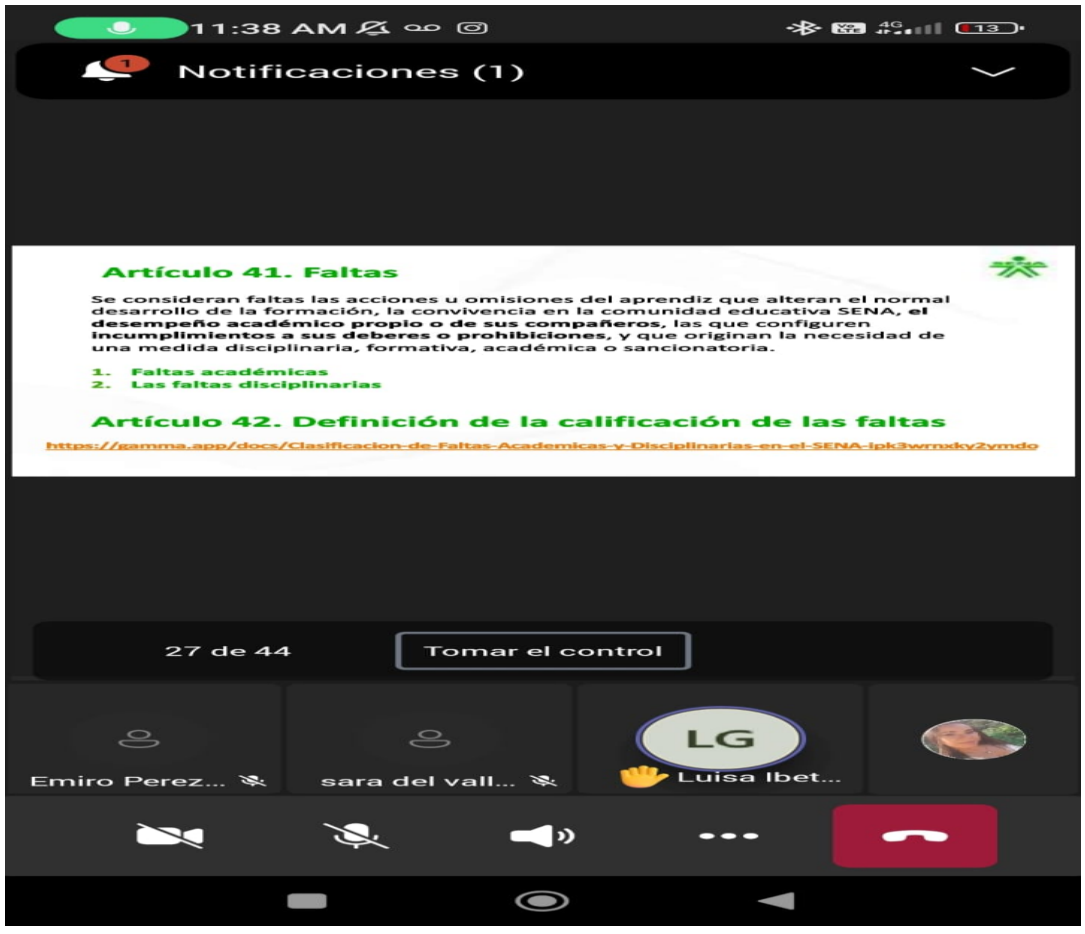

11:50 AM
Notificaciones (1)
Parágrafo 1. En los programas de articulación con la educación media, el integrante será el coordinador asignado por la institución educativa. Las reuniones se pueden realizar en las instalaciones físicas de la institución en convenio o por medios virtuales.
Parágrafo 2. Se podrá invitar a las sesiones del comité de evaluación y seguimiento a personas que ayuden al comité a tomar una decisión más objetiva, como, por ejemplo: al responsable de contrato de aprendizaje cuando el caso sea de etapa productiva o a un abogado del centro por todas las connotaciones legales que estos casos llevan consigo. En todos los casos, los invitados tendrán voz, pero no voto.
Parágrafo 3. El Comité de evaluación y seguimiento se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando sea necesario para la aplicación del procedimiento establecido en este reglamento.
40 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

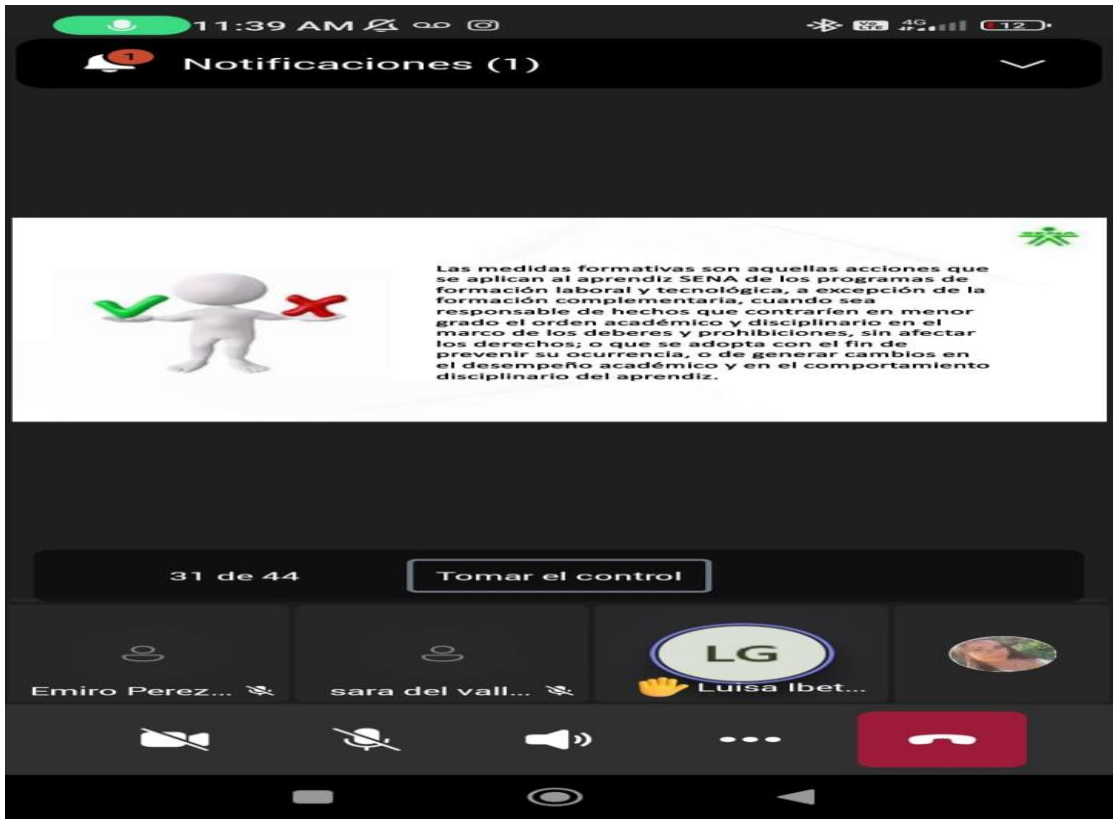

11:45 AM
Notificaciones (1)
Artículo 47. Medidas sancionatorias
Condicionamiento de Matricula
Cancelamiento de Matricula
https://gamma.app/docs/Medidas-Sancionatorias-del-SENA-93jsdyjx4lvgldj
36 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

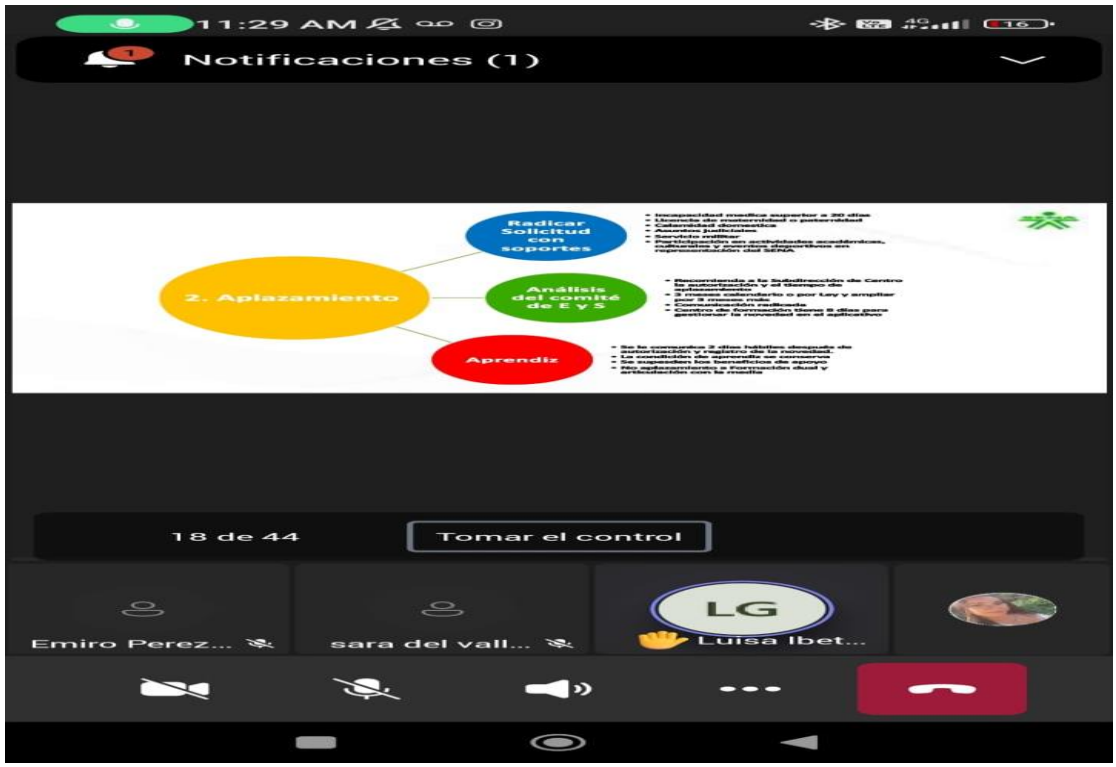

11:42 AM
Notificaciones (1)
Artículo 46. Tipos de medidas formativas.
2. Medidas formativas disciplinarias.
Son medidas preventivas o correctivas adoptadas por el SENA, de carácter comporta mental, actitudinal o social, para propiciar en el aprendiz cambios en su conducta o comportamiento.
34 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

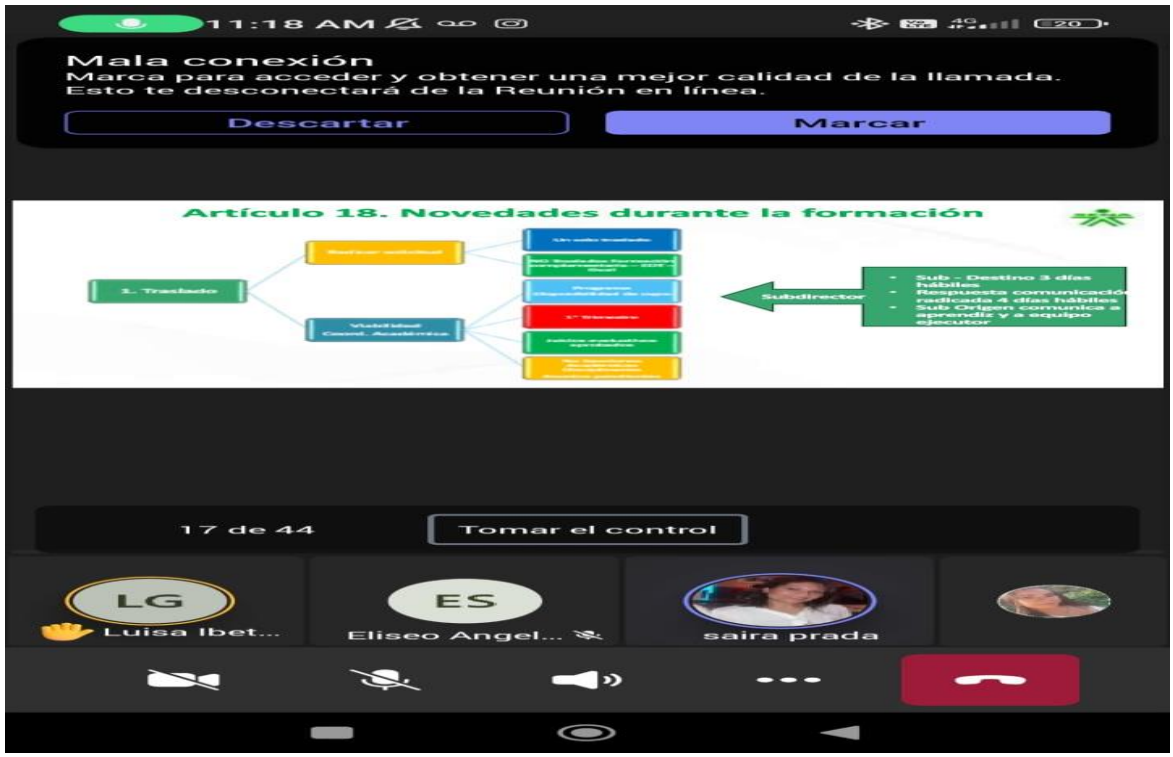

11:41 AM
Reunión
03:46:49 71 asistentes
Notificaciones (1)
Medidas formativas académicas
Llamado de atención académico
Plan de Mejoramiento
33 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

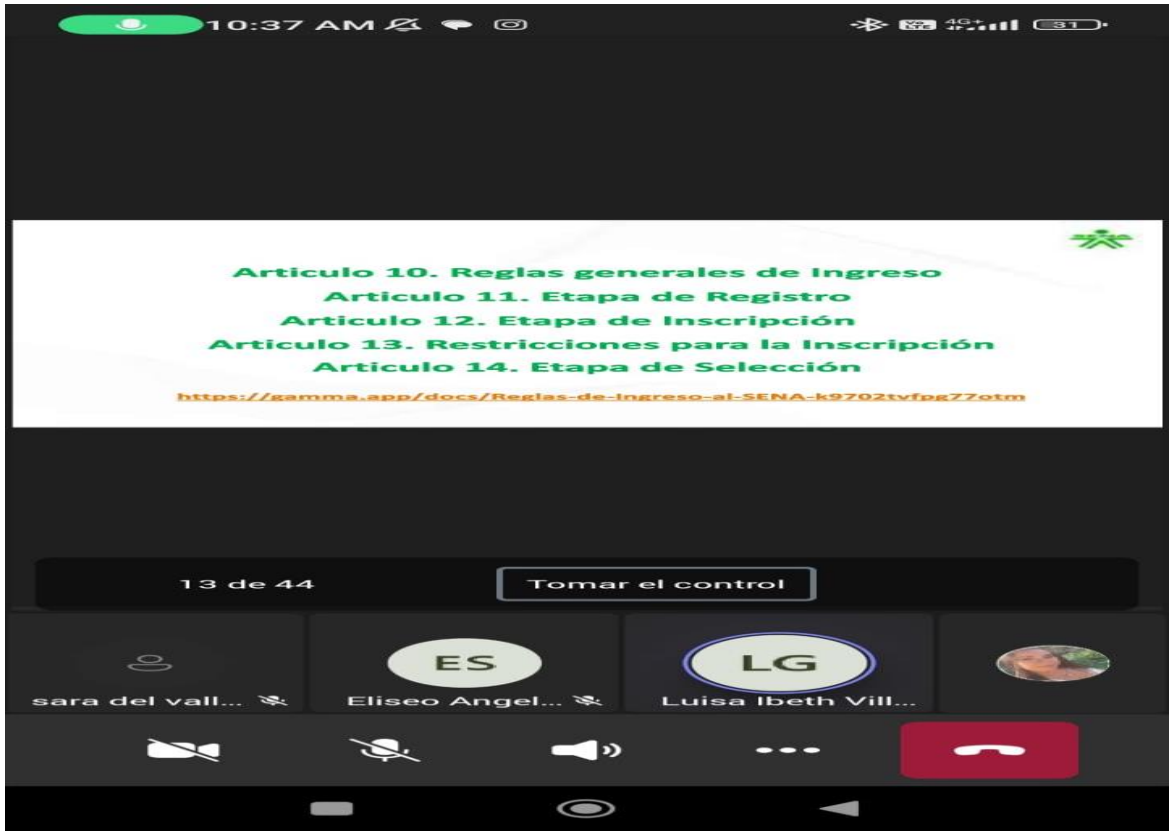

11:35 AM
Notificaciones (1)
c) En la formación a **distancia en etapa lectiva**, se presenta cuando el aprendiz no justifica la inasistencia a tres (3) encuentros presenciales programados para el desarrollo de sus actividades formativas.
d) En formación **presencial, virtual y a distancia en etapa productiva:** se presenta inasistencia injustificada durante tres (3) días consecutivos a la empresa con la que desarrolla la alternativa establecida.
e) **En la formación complementaria virtual** se presenta cuando el aprendiz no registra ingreso al ambiente virtual del programa en el que está matriculado, o ingresa al ambiente virtual y no participa en ninguna de las actividades previstas en el curso.
f) **En la formación complementaria presencial** se presentan cuando el aprendiz no registra cumplimiento justificado del diez por ciento (10%) de las horas asignadas para la formación.
22 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

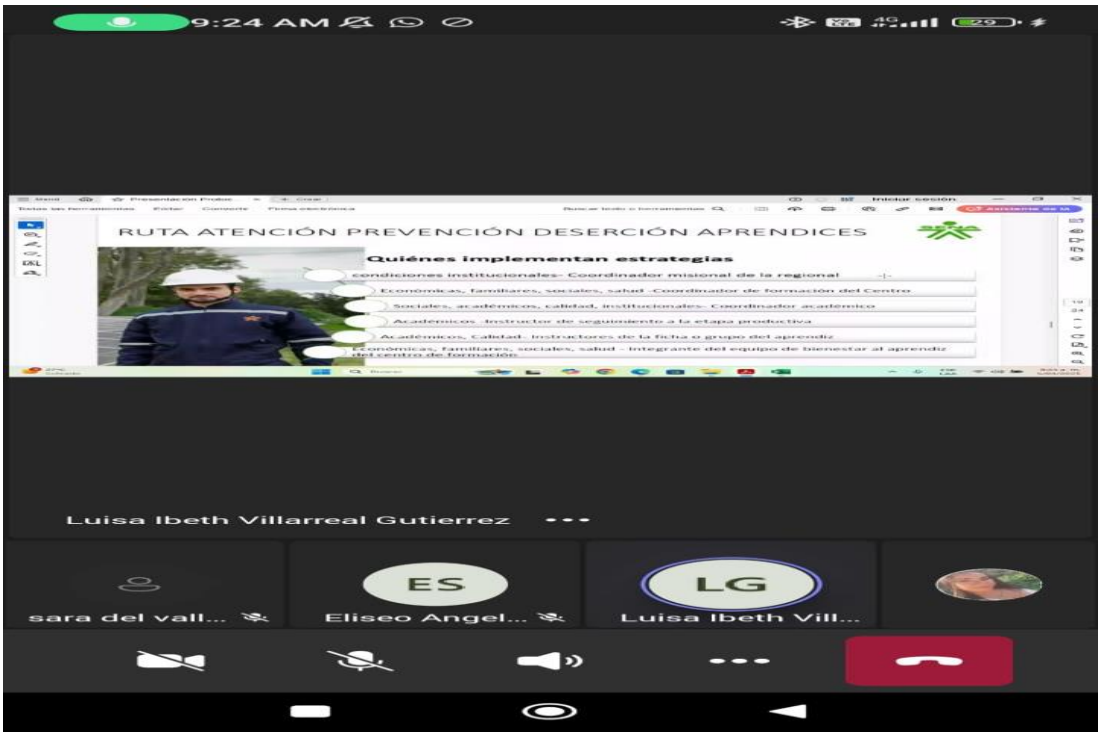

11:38 AM
Notificaciones (1)
Artículo 41. Faltas
Se consideran faltas las acciones u omisiones del aprendiz que alteran el normal desarrollo de la formación, la convivencia en la comunidad educativa SENA, **el desempeño académico propio o de sus compañeros**, las que configuren **incumplimientos a sus deberes o prohibiciones**, y que originan la necesidad de una medida disciplinaria, formativa, académica o sancionatoria.
1. Faltas académicas
2. Las faltas disciplinarias
Artículo 42. Definición de la calificación de las faltas
https://gamma.app/docs/Clasificacion-de-Faltas-Academicas-y-Disciplinarias-en-el-SENA-lpk3wrnxky2ymdo
27 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

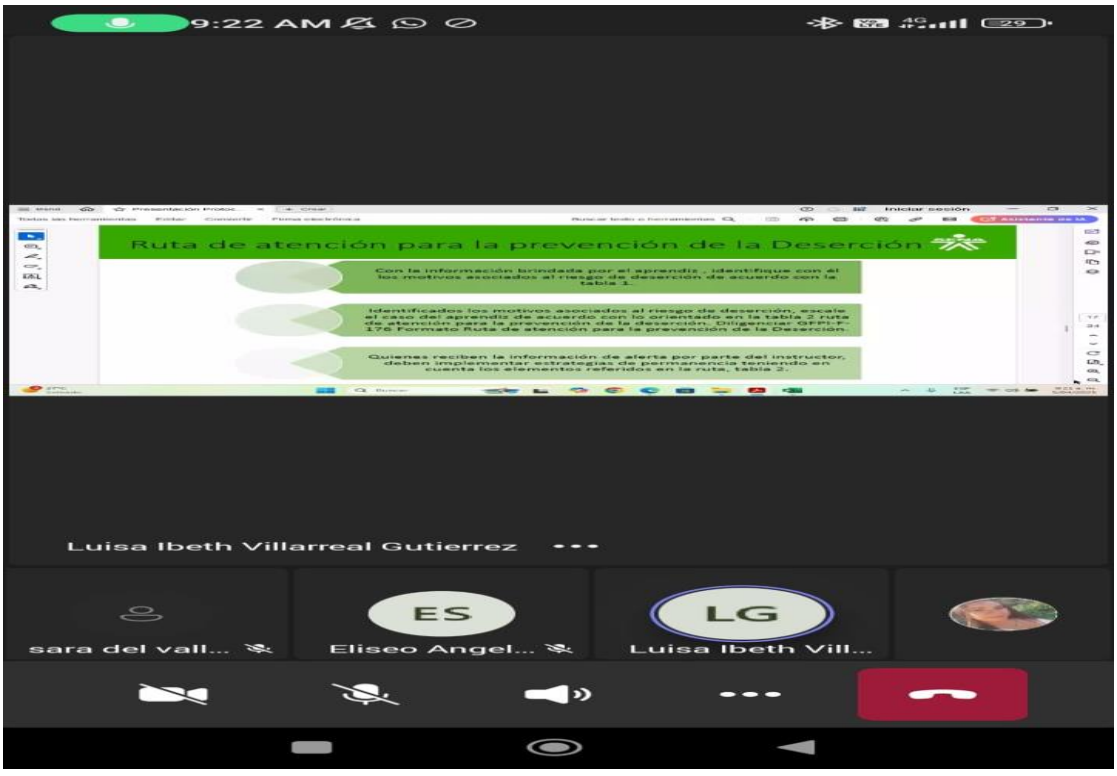

11:39 AM
Notificaciones (1)
Las medidas formativas son aquellas acciones que se aplican al aprendiz SENA de los programas de formación laboral y tecnológica, a excepción de la formación complementaria, cuando sea responsable de hechos que contraríen en menor grado el orden académico y disciplinario en el marco de los deberes y prohibiciones, sin afectar los derechos; o que se adopta con el fin de prevenir su ocurrencia, o de generar cambios en el desempeño académico y en el comportamiento disciplinario del aprendiz.
31 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

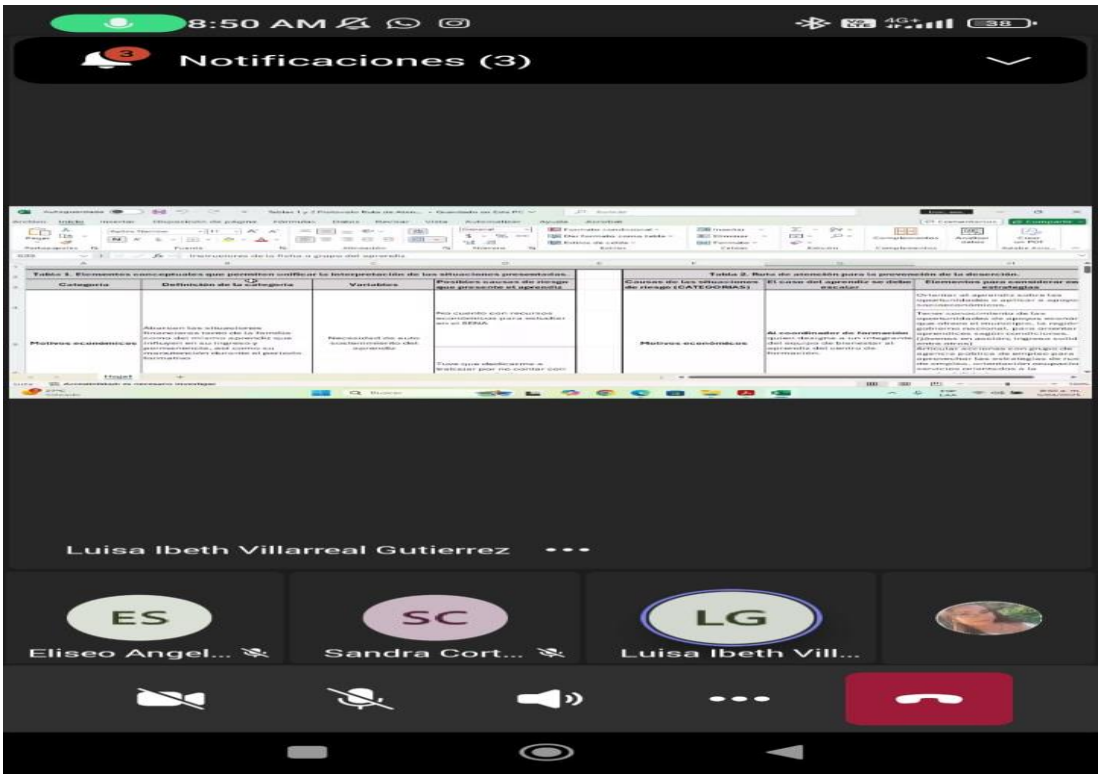

11:29 AM
Notificaciones (1)
2. Aplazamiento
Radicar Solicitud con soportes
Análisis del comité de E y S
Aprendiz
18 de 44
Tomar el control
Emiro Perez...
sara del vall...
LG
Luisa Ibet...

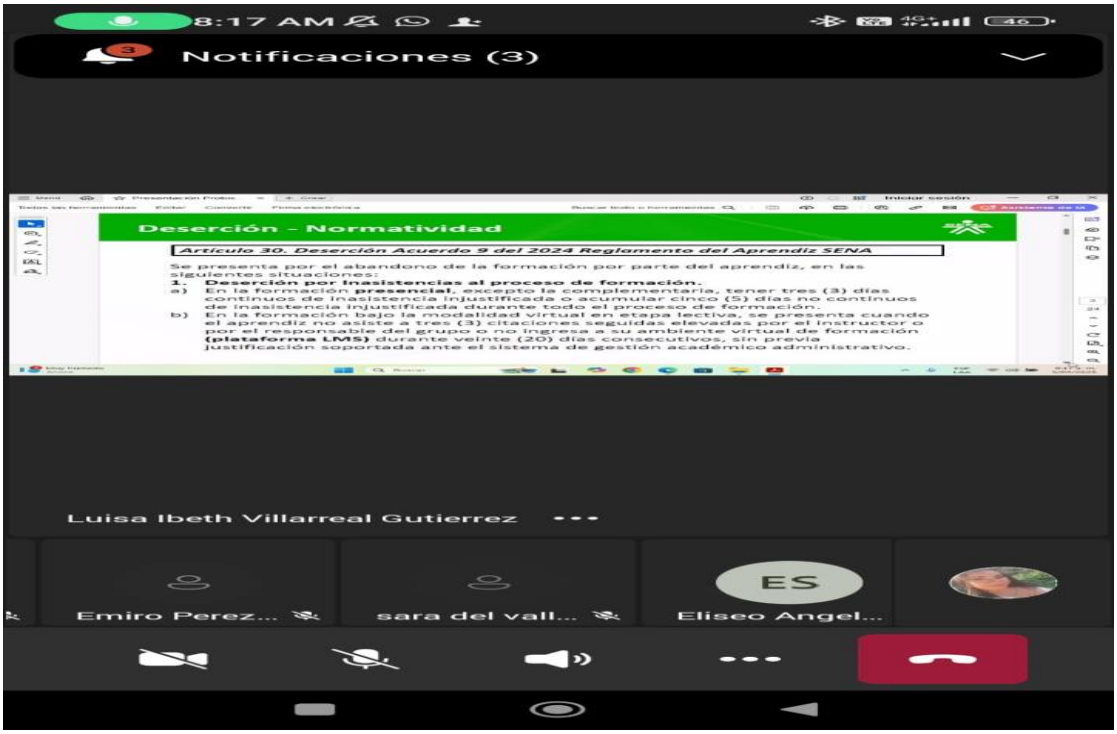

11:18 AM
Mala conexión
Marca para acceder y obtener una mejor calidad de la llamada.
Esto te desconectará de la Reunión en línea.
Descartar
Marcar
Artículo 18. Novedades durante la formación
1. Traslado
Subdirector
Sub - Destino 3 días hábiles
Respuesta comunicación radicada 4 días hábiles
Sub Origen comunica a aprendiz y a equipo ejecutor
17 de 44
Tomar el control
LG
Luisa Ibet...
ES
Eliseo Angel...
saira prada

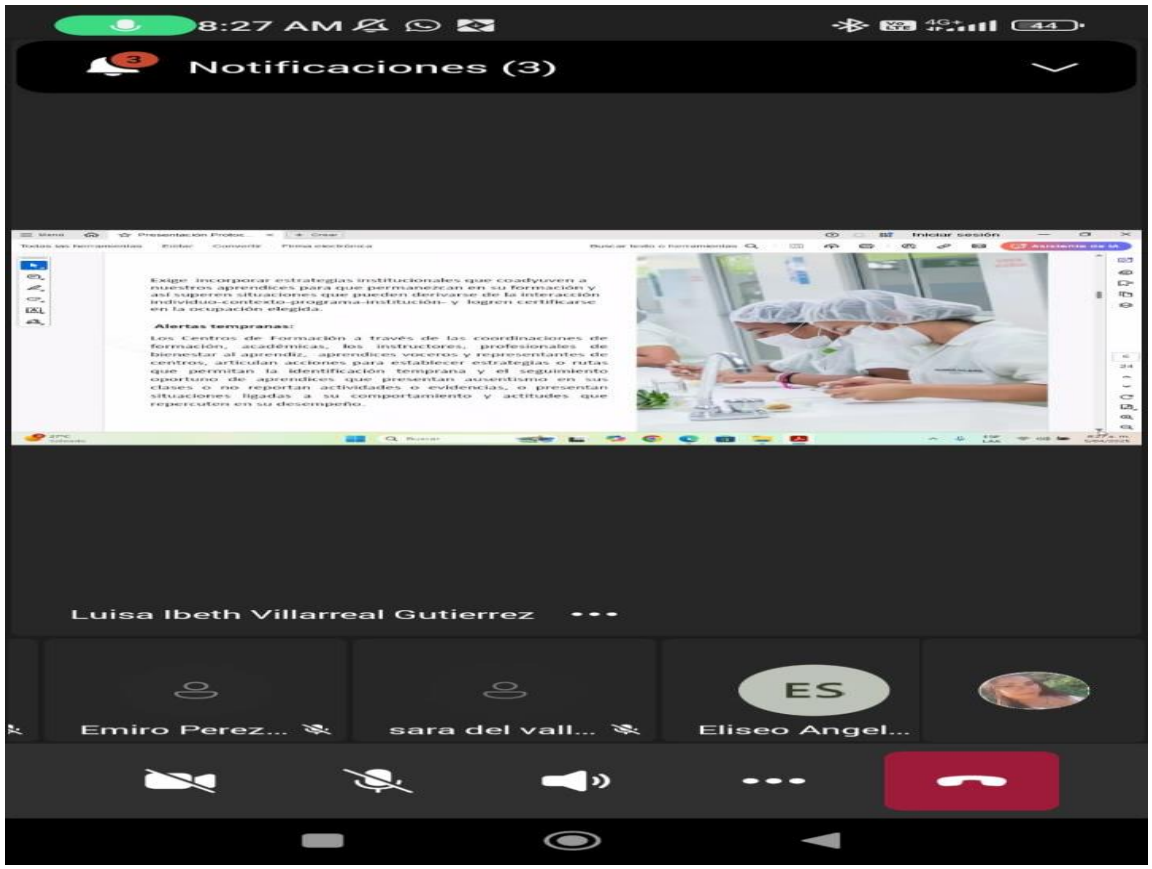

10:37 AM
Articulo 10. Reglas generales de Ingreso
Articulo 11. Etapa de Registro
Articulo 12. Etapa de Inscripción
Articulo 13. Restricciones para la Inscripción
Articulo 14. Etapa de Selección
https://gamma.app/docs/Reglas-de-Ingreso-al-SENA-k9702tvfpg77otm
13 de 44
Tomar el control
sara del vall...
ES
Eliseo Angel...
LG
Luisa Ibeth Vill...

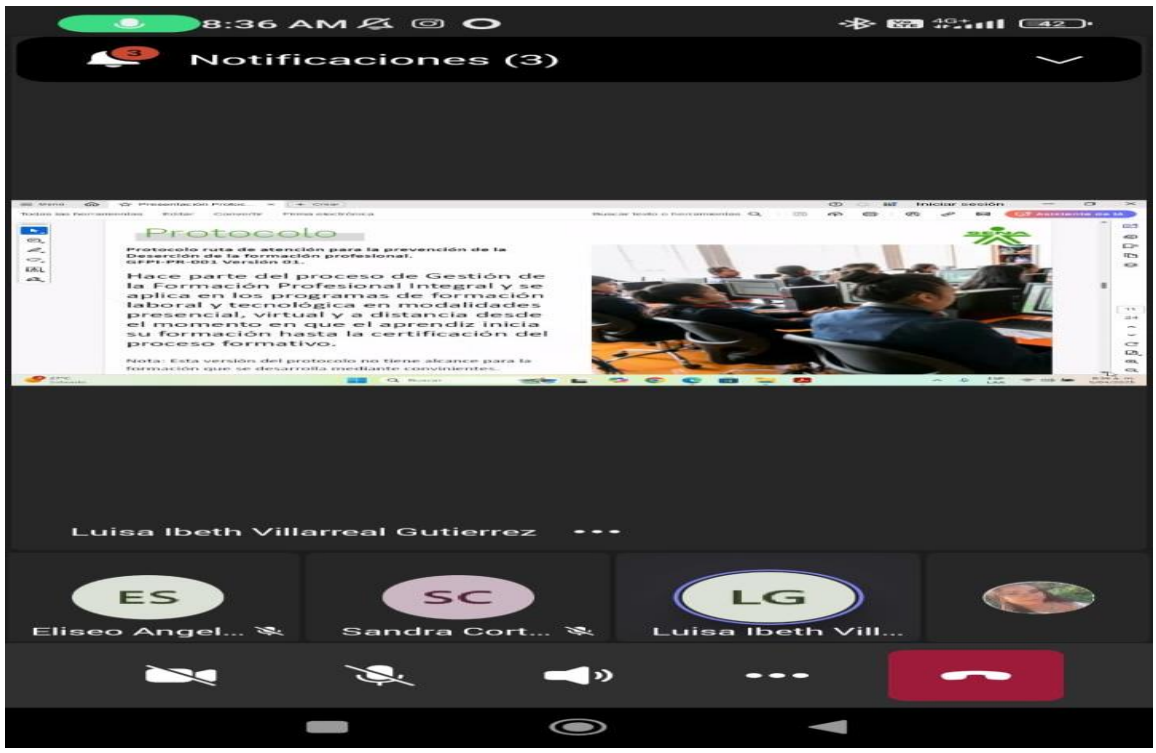

9:24 AM
RUTA ATENCIÓN PREVENCIÓN DESERCIÓN APRENDICES
Quiénes implementan estrategias
condiciones institucionales- Coordinador misional de la regional
Económicas, familiares, sociales, salud -Coordinador de formación del Centro
Sociales, académicos, calidad, institucionales- Coordinador académico
Académicos -Instructor de seguimiento a la etapa productiva
Académicos, Calidad- Instructores de la ficha o grupo del aprendiz
Económicas, familiares, sociales, salud - Integrante del equipo de bienestar al aprendiz del Centro de formación
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
sara del vall...
ES
Eliseo Angel...
LG
Luisa Ibeth Vill...

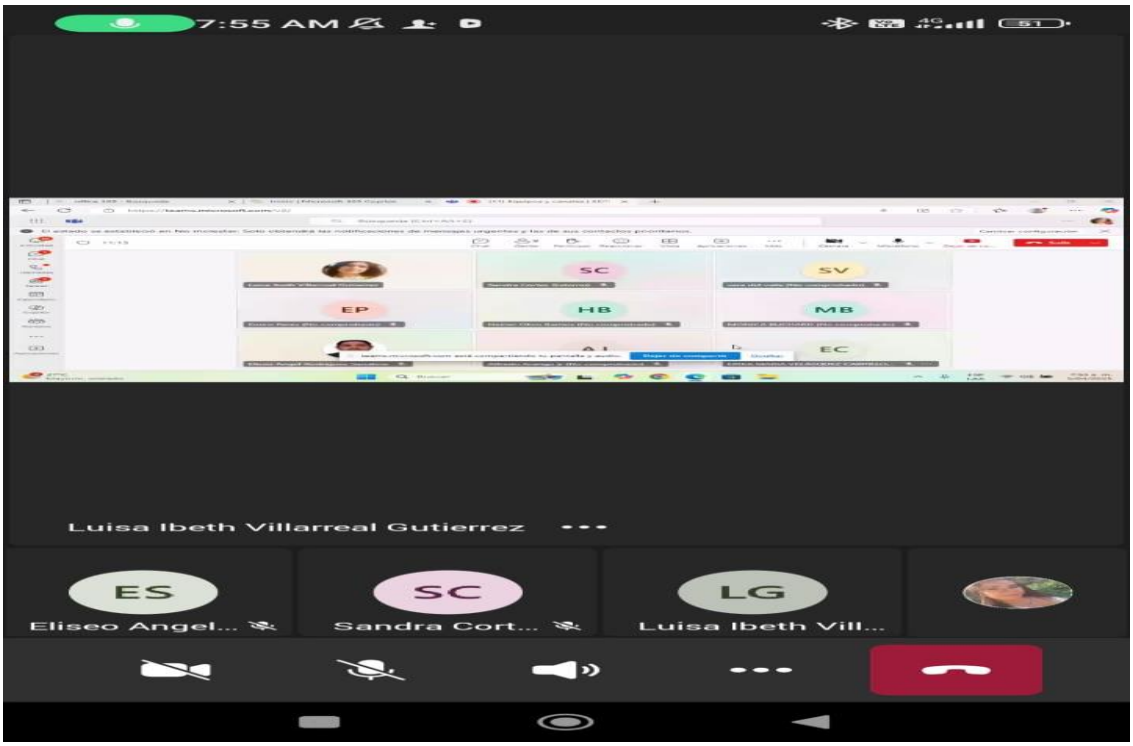

9:22 AM
Ruta de atención para la prevención de la Deserción
Con la información brindada por el aprendiz , identifique con el los motivos asociados al riesgo de deserción de acuerdo con la tabla 1.
Identificados los motivos asociados al riesgo de deserción, escale el caso del aprendiz de acuerdo con lo orientado en la tabla 2 ruta de atención para la prevención de la deserción. Diligenciar GFPI-F-175 Formato Ruta de atención para la prevención de la Deserción.
Quienes reciben la información de alerta por parte del instructor, deben implementar estrategias de permanencia teniendo en cuenta los elementos referidos en la ruta, tabla 2.
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
sara del vall...
ES
Eliseo Angel...
LG
Luisa Ibeth Vill...

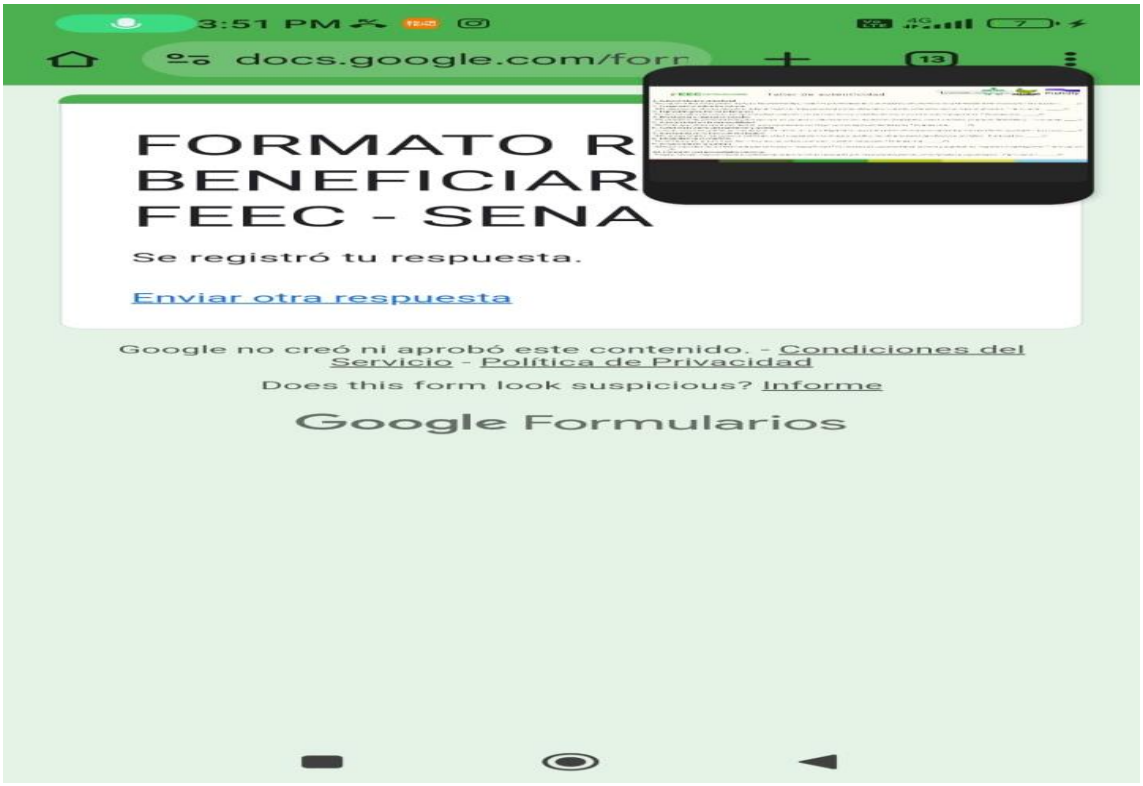

8:50 AM
Notificaciones (3)
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
ES
Eliseo Angel...
SC
Sandra Cort...
LG
Luisa Ibeth Vill...

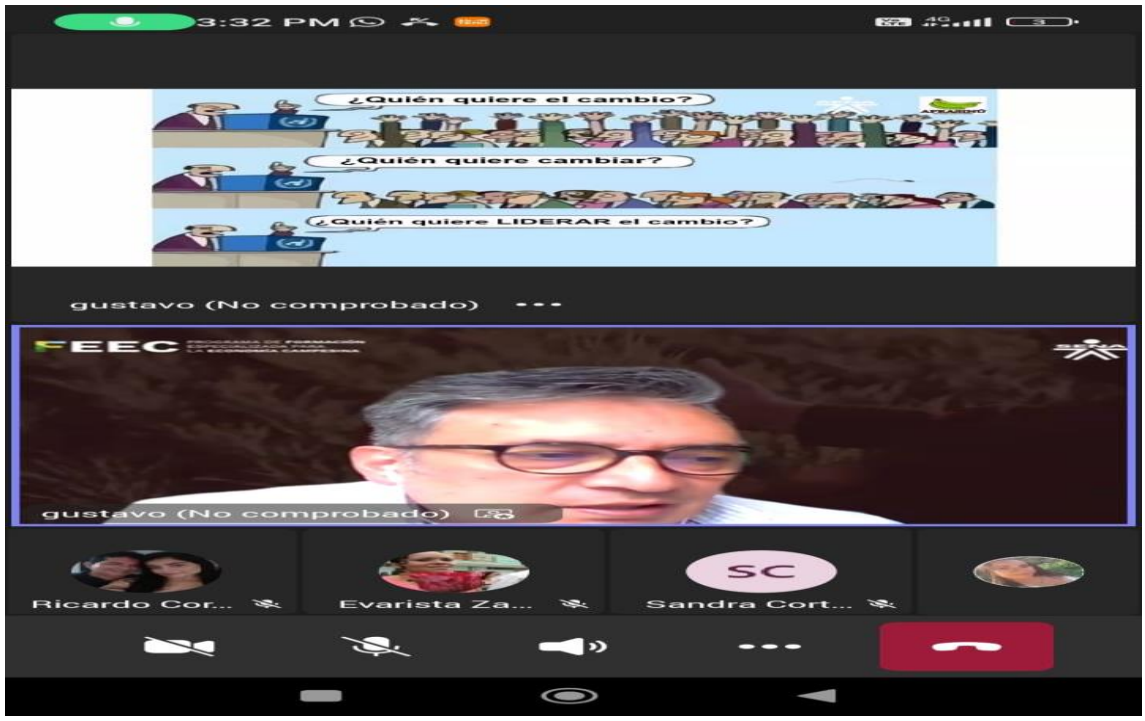

8:17 AM
Notificaciones (3)
Deserción – Normatividad
Artículo 30. Deserción Acuerdo 9 del 2024 Reglamento del Aprendiz SENA
Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:
1. Deserción por inasistencias al proceso de formación.
a) En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación.
b) En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico administrativo.
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
Emiro Perez...
sara del vall...
ES
Eliseo Angel...

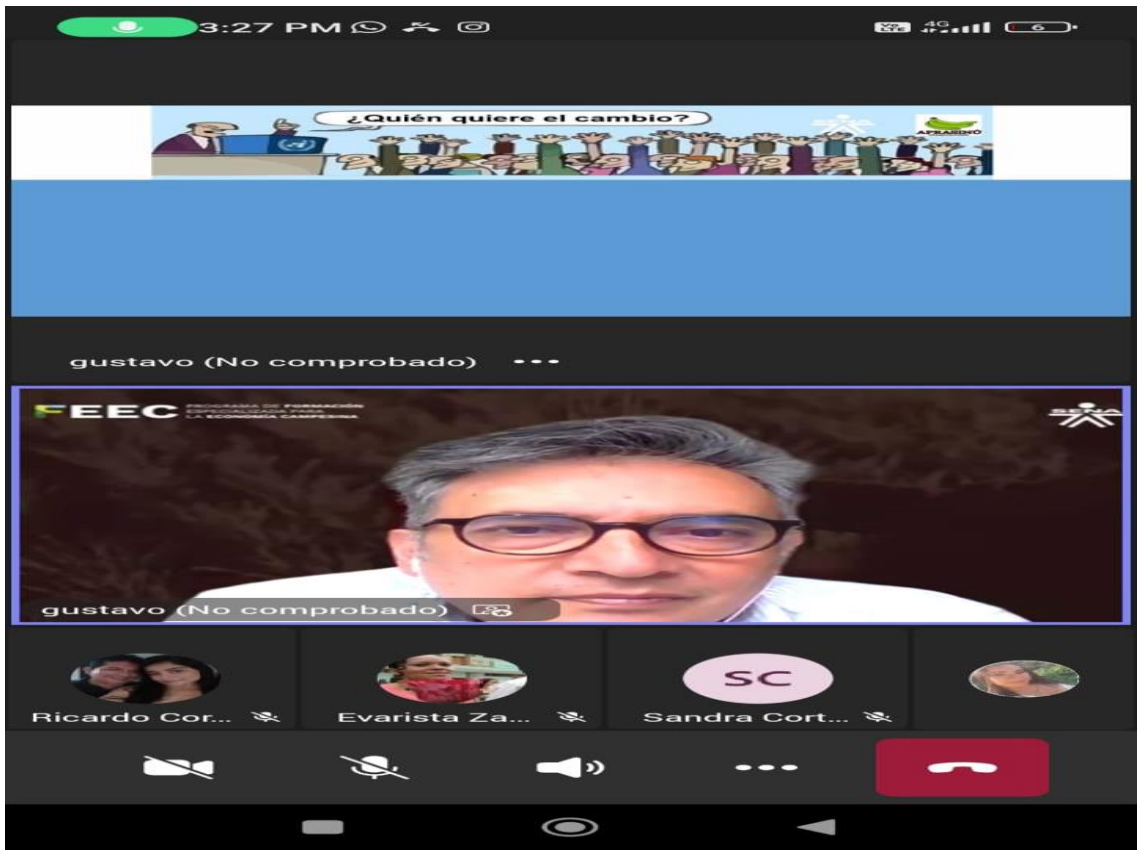

8:27 AM
Notificaciones (3)
Exige incorporar estrategias institucionales que coadyuven a nuestros aprendices para que permanezcan en su formación y así superen situaciones que pueden derivarse de la interacción individuo-contexto-programa-institución- y logren certificarse en la ocupación elegida.
Alertas tempranas:
Los Centros de Formación a través de las coordinaciones de formación, académicas, los instructores, profesionales de bienestar al aprendiz, aprendices voceros y representantes de centros, articulan acciones para establecer estrategias o rutas que permitan la identificación temprana y el seguimiento oportuno de aprendices que presentan ausentismo en sus clases o no reportan actividades o evidencias, o presentan situaciones ligadas a su comportamiento y actitudes que repercuten en su desempeño.
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
Emiro Perez...
sara del vall...
ES
Eliseo Angel...

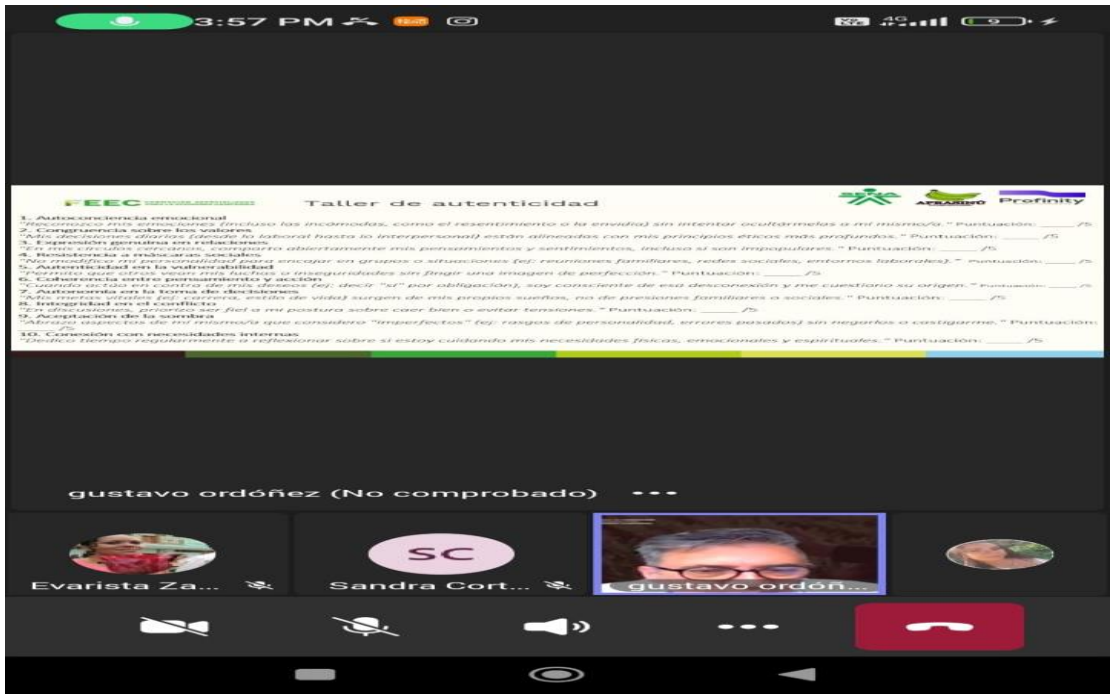

8:36 AM
Notificaciones (3)
Protocolo
Protocolo ruta de atención para la prevención de la Deserción de la formación profesional.
GFPI-PR-001 Versión 01.
Hace parte del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral y se aplica en los programas de formación laboral y tecnológica en modalidades presencial, virtual y a distancia desde el momento en que el aprendiz inicia su formación hasta la certificación del proceso formativo.
Nota: Esta versión del protocolo no tiene alcance para la formación que se desarrolla mediante convenientes.
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
ES
Eliseo Angel...
SC
Sandra Cort...
LG
Luisa Ibeth Vill...

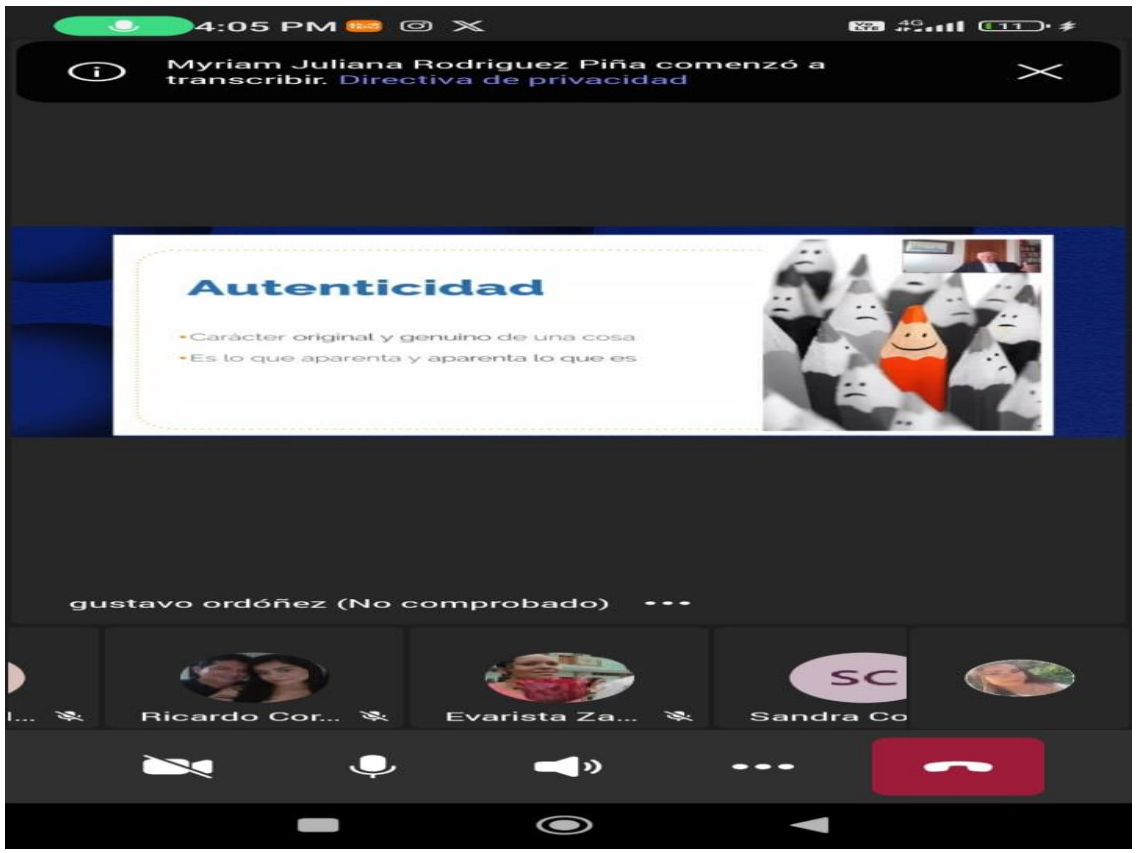

7:55 AM
Luisa Ibeth Villarreal Gutierrez
ES
Eliseo Angel...
SC
Sandra Cort...
LG
Luisa Ibeth Vill...

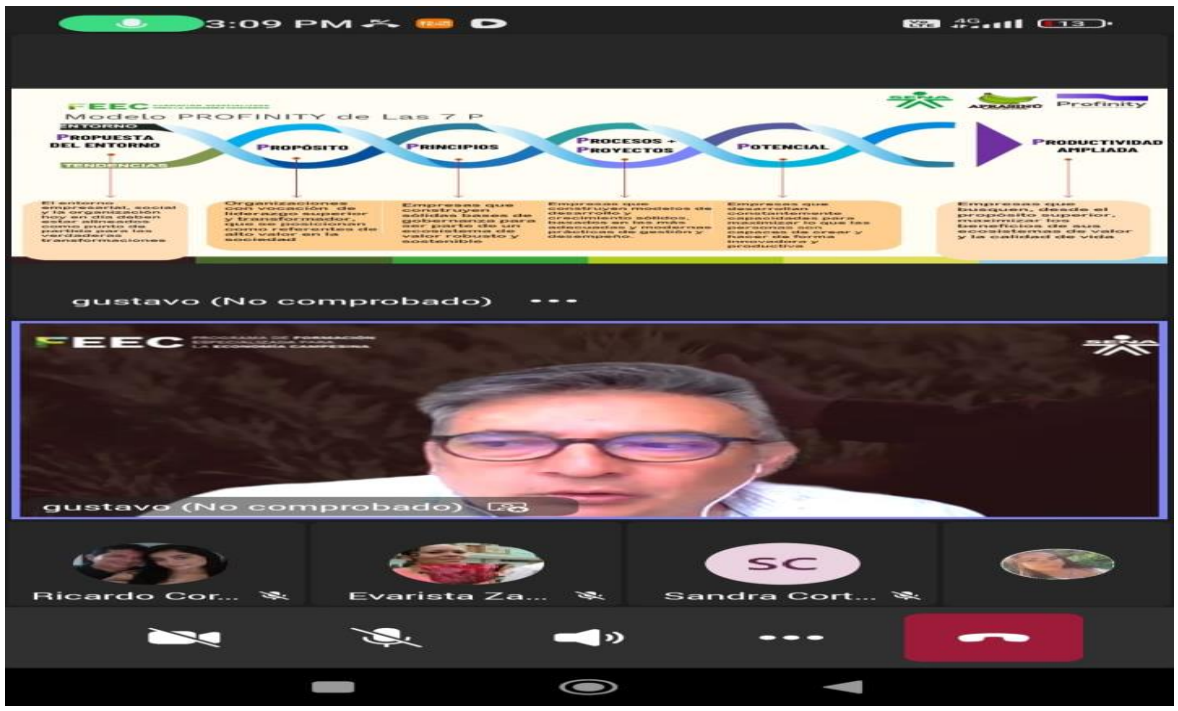

3:51 PM
docs.google.com/forr
FORMATO R
BENEFICIAR
FEEC - SENA
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Google no creó ni aprobó este contenido. - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad
Does this form look suspicious? Informe
Google Formularios

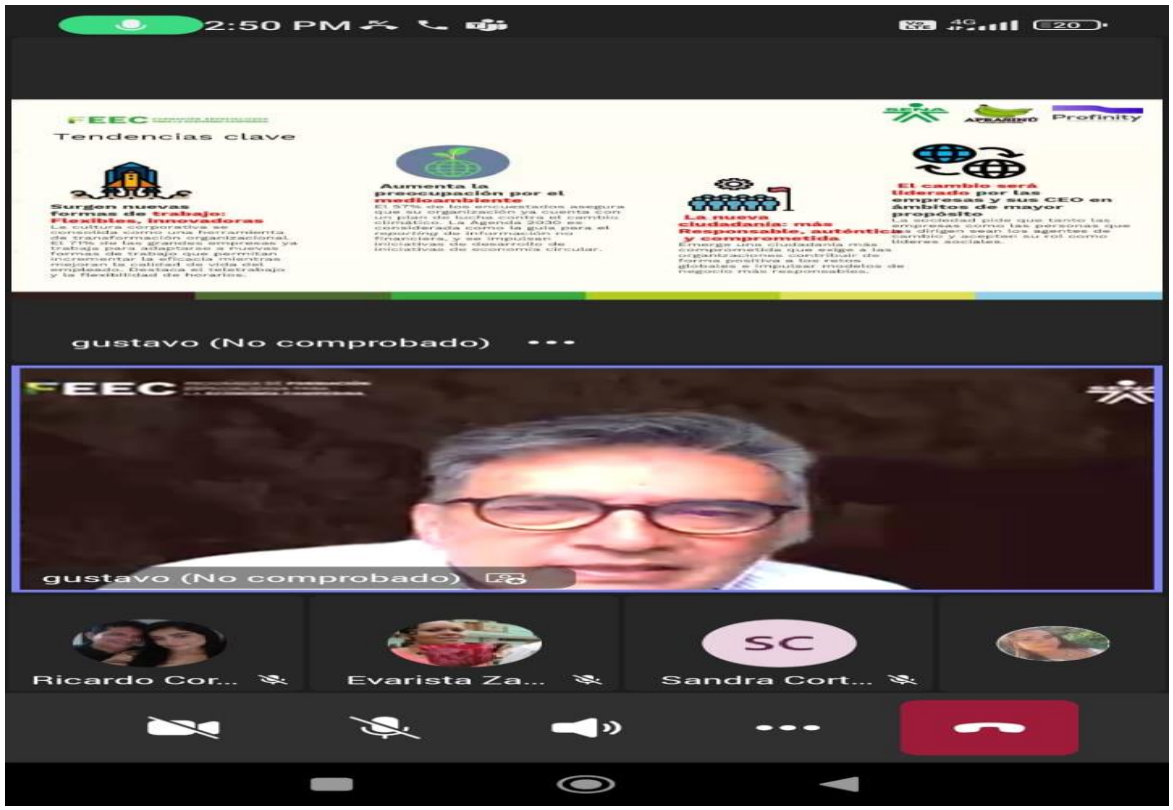

3:32 PM
¿Quién quiere el cambio?
¿Quién quiere cambiar?
¿Quién quiere LIDERAR el cambio?
gustavo (No comprobado)
FEEC
gustavo (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...


3:27 PM
¿Quién quiere el cambio?
gustavo (No comprobado)
FEEC
gustavo (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...

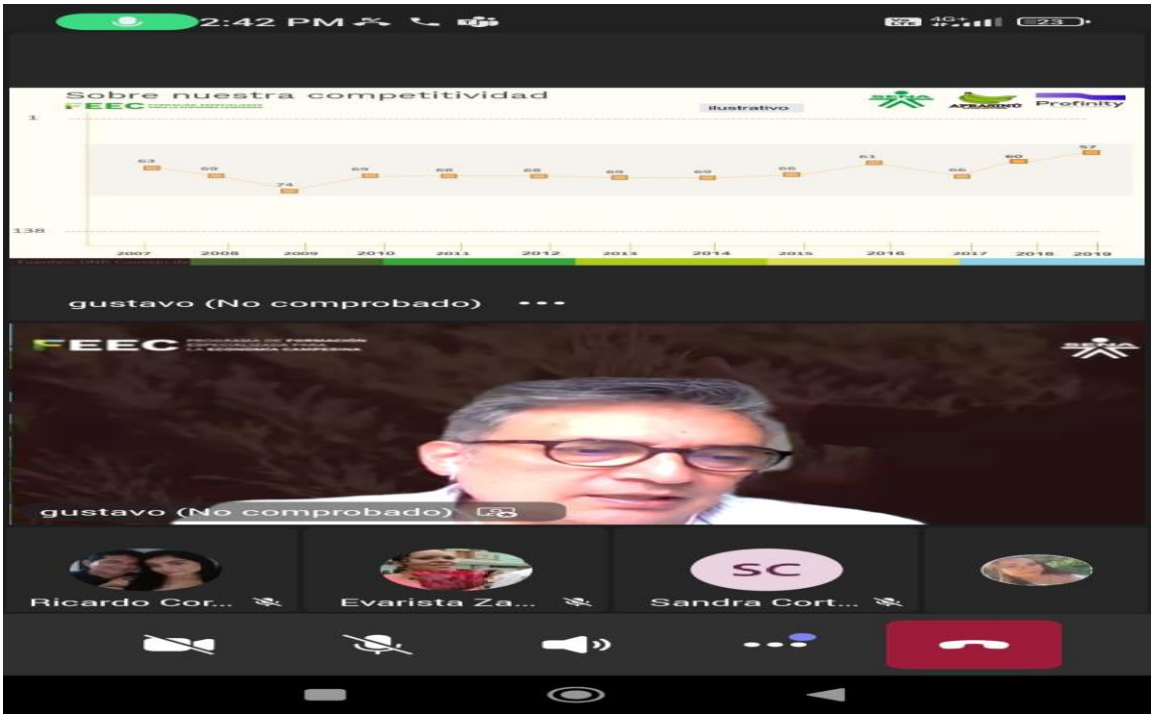

3:57 PM
Taller de autenticidad
gustavo ordóñez (No comprobado)
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...
gustavo ordón...

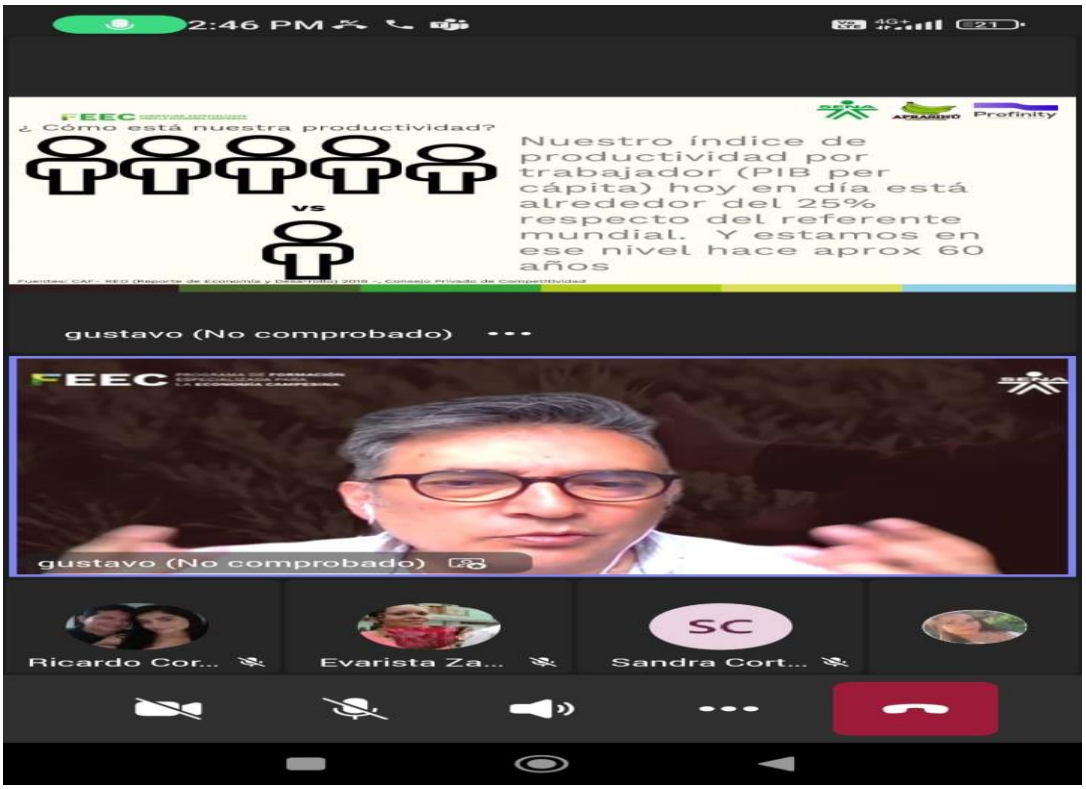

4:05 PM
Myriam Juliana Rodriguez Piña comenzó a transcribir. Directiva de privacidad
Autenticidad
Carácter original y genuino de una cosa
Es lo que aparenta y aparenta lo que es
gustavo ordóñez (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Co

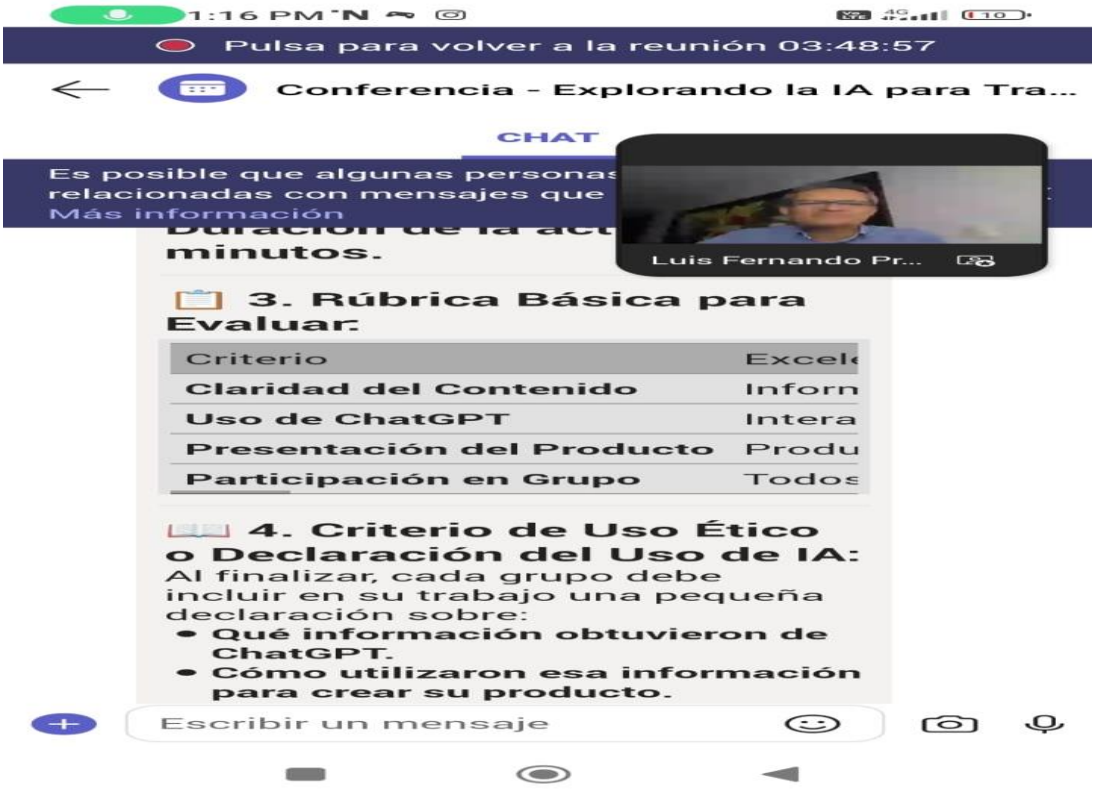

3:09 PM
Modelo PROFINITY de Las 7 P
ENTORNO
PROPUESTA DEL ENTORNO
TENDENCIAS
PROPÓSITO
PRINCIPIOS
PROCESOS + PROYECTOS
POTENCIAL
PRODUCTIVIDAD AMPLIADA
Profinity
gustavo (No comprobado)
gustavo (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...


2:50 PM
Tendencias clave
Profinity
Surgen nuevas formas de trabajo: Flexibles, innovadoras
Aumenta la preocupación por el medioambiente
La nueva ciudadanía: más Responsable, auténtica y comprometida
El cambio será liderado por las empresas y sus CEO en ámbitos de mayor propósito
gustavo (No comprobado)
gustavo (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...


1:17 PM
forms.office.com/pag
La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Registro de eventos
Invite a personas, recopile RSVP y personalice detalles para que coincidan con el tema de la fiesta.
Comenzar ahora
Comenzar ahora


2:42 PM
Sobre nuestra competitividad
FEEC
Ilustrativo
Profinity
gustavo (No comprobado)
FEEC
gustavo (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...


2:46 PM
¿ Cómo está nuestra productividad?
vs
Nuestro índice de productividad por trabajador (PIB per cápita) hoy en día está alrededor del 25% respecto del referente mundial. Y estamos en ese nivel hace aprox 60 años
gustavo (No comprobado)
gustavo (No comprobado)
Ricardo Cor...
Evarista Za...
SC
Sandra Cort...


1:16 PM
Pulsa para volver a la reunión 03:48:57
Conferencia - Explorando la IA para Tra...
CHAT
Más información
Luis Fernando Pr...
minutos.
3. Rúbrica Básica para Evaluar:
Criterio
Claridad del Contenido
Uso de ChatGPT
Presentación del Producto
Participación en Grupo
4. Criterio de Uso Ético o Declaración del Uso de IA:
Al finalizar, cada grupo debe incluir en su trabajo una pequeña declaración sobre:
Qué información obtuvieron de ChatGPT.
Cómo utilizaron esa información para crear su producto.
Escribir un mensaje






















La autoevaluación
de programas posibilita
El mejor




Proc. Ctrol Doc
Crear los doc.
Listado maestro de Doc. y Reg.
Proc. Prod
Seleccion
Comprar
Quien


Proc Ctrol Doc
Acta
Etapa productiva